

Intervención de la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, en relación al Derecho del voto de la mujer.

El presidente:

Correcto, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Aracely Alhelí Alvarado González:

Gracias, diputado presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Diputados, medios de comunicación.

Siempre he tenido la plena convicción que ninguna democracia puede construirse bajo la incorporación de unos teniendo como red la ineludible supresión de otros, sostengo que la

democracia a la que aspiramos las mujeres no es aquella que se contienen los grandes volúmenes o los teóricos, sino la democracia al estilo mexicano que entiende como la idecilita no es texto constitucional en el artículo tercero, esto es más que como un régimen jurídico ha de ser una meta aspiracional que se constituya en una forma de vida, que se vierta como exigencia histórica y cotidiana no sólo en los centros de decisión política, sino la dinámica diacciarria de nuestros pueblos y comunidades.

Hoy evocamos el 17 de octubre de 1953, hace exactamente 65 años cuando se promovió la reforma constitucional al artículo 34 de nuestra Carta Magna fundamental y se reconoció el derecho a las mujeres a una ciudadanía sin restricciones para

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 15 Octubre 2019

votar y ser votada en los puestos de elección popular.

Esto desde luego no fue un obsequio sino el fruto de la lucha tenaz sin descanso ante la negra noche de indivilización de las mujeres del mundo entero y muy particularmente de las mexicanas y de los guerrerenses.

Esto en su búsqueda obstinada no por suplantar a nadie pero si de contribuir a los grandes destinos nacionales como olvidar por ejemplo que entre 1864 y 1887, la revista femenina “Violetas de Anáhuac”, fundada y dirigida por la distinguida guerrerense la taxqueña Laureana Wright González, quien demandaba ya el sufragio femenino.

Como ignorar que un 13 de enero de 1916, se realizó el primer congreso feminista y en mayo de 1923 se convocó también al primer congreso nacional feminista en la ciudad de México y que en dos foros de expresión femenina el planteamiento y exigencia fue el reconocimiento al sufragio efectivo a las mujeres.

Nadie entonces puede regatear la contribución de las mujeres de México y particularmente de Guerrero que han sabido ganarse a punta de sacrificios, entrega y patriotismo no sólo porque se reconozca sino porque se amplíe su participación en todos los ángulos de la vida en sociedad.

Por eso en México y en Guerrero más que una celebración, más que un festejo con bombo y platillo debe mirarse como una evocación de las deudas y reivindicaciones que se tienen todavía con las mujeres y de los enormes y profundos rezagos que todas y todos debemos superar.

No sólo nos pronunciamos por materializar a plenitud el 50-50 donde existe simulación, sino también porque los tres órdenes de gobierno y los poderes públicos instrumenten mecanismos efectivos para equilibrar las cosas y respetar los derechos que venza obstáculos que han hecho prevalecer el sistema patriarcal para mantener los privilegios de quienes no quieren compartirlo con las mujeres.

Señoras y señores diputados. Público asistente a esta sesión: Todas y todos los mexicanos y muy particularmente los guerrerenses, hemos construido los caminos de la democracia, que son caminos de equidad con entrega, valor y constancia.

Mucha agua ha corrido por el bajo puente de la historia, sin embargo me pronuncio porque sigamos aperturando los caminos de la equidad, porque en estos tiempos difíciles para la República, no hay lugar para la discriminación, para la violencia, para la incivilización, para los autoritarismos, ni las injurias en contra de cualquier mujer, porque estas manifestaciones son una expresión obscena de la delegación de derechos.

Me pronuncio no sólo por un festejo congelado de las efemérides nacionales y en las Entidades Federativas, sino por la búsqueda de nuevas formas de participación de la mujer no con premios y regalos no con derechos transitorios o incorporación a programas que esconden propósitos electoreros, sino con políticas públicas amplias y

profundas que permitan incorporar verdaderamente la toma de decisiones y esta participación no sea exclusivo patrimonio de unas cuantas.

Me pronuncio por una auténtica democracia que contemple a hombres y mujeres pero que brinde la equidad y busque equilibrios, el basto camino de las democracias todo aquello que nos aleje de estos propósitos será a lo más un discurso retorico para justificar y no para ensanchar los caminos de la libertad.

Pido a mis compañeras diputadas como quien me antecedió que verdaderamente cuando tomemos esta Tribuna seamos congruentes entre el decir y el hacer y como lo dijeron sean solorales.

Muchas gracias, es cuánto, diputado presidente.